

da! Para que un padre consintiese en entregar su hijo á la muerte para dar la vida á sus enemigos, se necesitaba nada menos que una misericordia como la del Padre celestial, que es Dios. Para que un sacrificio fuese digno de Dios, se necesitaba una víctima tan sublime como Jesucristo, que es Hijo de Dios. Y para que una madre ofreciese por sí misma su propio hijo por la salvación de otros, se necesitaba una generosidad y un heroísmo como el de María que es Madre de Dios.

Pues bien; así como desde el primer instante comenzó Jesucristo á ser el Redentor del mundo, y el Padre eterno nuestro verdadero Padre, así también María comenzó desde entonces á ser nuestra verdadera Madre adoptiva; porque desde entonces consintió en la condición dolorosa que debía llevar á efecto nuestra adopción, entonces puso las bases y acepto los términos, las cargas y las consecuencias de ella.

#### CAPÍTULO IV

*Historia de la madre de Moisés, figura y profecía de las disposiciones con que María vuelve con su Hijo del templo. Cuadro de las penas interiores de María durante la vida de Jesucristo. Generosidad y constancia de su ofrenda y de su amor para con nosotros. Nuevos títulos de su maternidad respecto á los hombres.*

María recibió su Hijo de los brazos de Simeón poco tiempo después de haberlo puesto en ellos; mas ¡cuán diferentemente lo recibió que lo había entregado!

Se lee en los Libros Santos que queriendo Faraón, rey de Egipto, exterminar enteramente la nación de los hebreos, que se había hecho odiosa para él, había mandado, bajo graves penas, exponer y arrojar al Nilo á todos los hijos varones que naciesen en ese pueblo. La madre de Moisés, después de haberle tenido oculto en su casa tres meses después de su nacimiento, se vió obligada á exponerle á la muerte, en cumplimiento de este bárbaro decreto. Pero tuvo la precaución de meterle en una cestilla de juncos, embetunada de tal modo que fuese impenetrable á las aguas, y poner de centinela á su hija María, para observar desde lejos el paradero de la cestilla y del objeto amado que iba encerrado en ella. Sucedió, pues, que la misma hija del rey divisó por casualidad esta cestilla en la orilla opuesta del río. Ella la hace coger, y encontrando en ella un niño muy hermoso, como lo dice la Escritura,



se compadece de él. Ella lo toma en sus brazos, lo estrecha contra su seno, le llena de caricias y se resuelve á librarle de la suerte cruel que le espera. La hermana del niño se acerca entonces y le dice: «¿Queréis princesa, que os traiga aquí una mujer hebrea, para que críe este niño que os inspira un interés tan vivo y una ternura tan grande?» Habiendo oído la respuesta afirmativa de la princesa, corre á advertir á su madre lo que pasaba, la conduce, y la presenta en cualidad de nodriza á la hija generosa de Faraón. No sospechando ésta que pudiese ser su verdadera madre, le dice: «Mujer, toma este niño, yo te lo confío como cosa mía; tú le alimentarás y le criarás para mí, y yo te recompensaré con generosidad (1). No puede confiarse á ésta un encargo más dulce ni más agradable que el de alimentar y criar á su propio hijo. Entre todas las madres israelitas de aquella época, ella fué sin duda la más afortunada, pues que fué la única que vió el fruto de sus entrañas salvo de un naufragio inevitable y vuelto á su ternura maternal. Pero su dicha no fué completa, su gozo no careció de dolor. Ella era la verdadera madre de Moisés, y, sin embargo, en la opinión pública debía pasar por su nodriza. Ella le había parido, y debía manifestarse extraña á él. El era su verdadero hijo, y, sin embargo, ella debía alimentarle, criarle y verle crecer para otra. En efecto, cuando el niño hubo crecido, tuvo ella que separarse de él ente-

(1) Accipe, ait puerum istum et nutri mihi; ego dabo tibi mercedem tuam. (*Exod.*, II, 9.)

ramente, y volverlo á la princesa que se lo había confiado y que lo había adoptado por hijo (1).

Este pasaje, en su verdad histórica, encierra evidentemente un misterio, y, según la regla dada por San Agustín, es una profecía verdadera, como los demás hechos históricos de la Escritura. ¿Pero quién es este Niño, de una belleza rara y agradable á Dios (2), sino Jesucristo, de quien está escrito que es el más hermoso de los hijos de los hombres, que la gracia sale en abundancia de sus labios... y que, siendo Niño, crecía en gracia delante de Dios (3)? Y esta Nodriza, que, á pesar de ser la verdadera Madre del Niño, sólo se designa con el título de MUJER (4), ¿quién es, sino María, que, siendo Madre por naturaleza, siendo verdadera Madre del Hombre Dios, recibe constantemente de su Hijo el nombre de MUJER (5)? ¿Quién es esta Princesa real, cuya bondad acoge al Niño, se lo apropia, lo estrecha contra su seno y lo colma de caricias y de bendiciones, sino la Iglesia de los gentiles, que en la Escritura es llamada la *Hija del Rey* (6), y que

(1) Suscepit mulier et nutrit puerum, adultumque tradidit filiæ Pharaonis. Quem illa adoptavit in locum filii. (*Exod.*, II, 9, 10.)

(2) Elegantem, Deo gratus. (*Ibid.*, 2; *Act.*, VII, 38.)

(3) Speciosus forma præ filii hominum, diffusa est gratia in labiis tuis. Puer autem crescebat... et gratia Dei erat in illo. (*Psalm.* XLIV, 3; *Luc.*, II, 40.)

(4) Suscepit mulier. (*Exod.*, II, 9.)

(5) Quid mihi et tibi est, mulier?—Mulier ecce filius tuus. (*Joan.*, II, 4; XIX, 26.)

(6) Filia regis.



por medio del viejo Simeón, que la representa, recibe al Niño Jesús en sus brazos, se lo apropia como un tesoro, lo acaricia y bendice por ello al Señor (1), y le proclama su Salvador, la Esperanza de todos los pueblos y la Luz de los gentiles (2)?

La ley de Dios prescribía que todos los primogénitos de Israel le fuesen ofrecidos en su templo, y el Hombre Dios debía serlo especialmente, supuesto que estaba destinado al sacrificio. Para obedecer á esta ley le presenta María á los cuarenta días de su nacimiento, y le expone al torrente de la cólera divina, á la que debe satisfacer. La Iglesia, representada en Simeón, le acoge y se le apropia, y aunque, como la princesa egipcia, se lo vuelve á su Madre, no se lo vuelve como á una *madre*, sino como á una *nodriza*; no para que lo críe para sí, sino á fin de que lo críe para nosotros (3), y para que lo considere, no ya como á su Hijo, sino como al Redentor de todos (4). Como si le hubiera dicho: María, tomad este Niño, mas yo os lo devuelvo muy diferente de como estaba cuando me lo disteis; Vos lo habéis traído al templo como á vuestro propio Hijo, y lo volvéis como una víctima destinada y consagrada á la salvación del mundo. Vos lo habéis traído como una cosa que os pertenecía, y os lo lleváis

(1) *Accipit eum in ulnas suas, et benedixit Deum. (Luc., II, 28.)*

(2) *Salutare tuum, ante faciem omnium populorum; lumen ad revelationem gentium. (Ibid., 30, 31, 32.)*

(3) *Accipe puerum istum et nutri mihi. (Exod., II, 9.)*

(4) *Omnium populorum... revelationem gentium. (Luc., II, 31, 32.)*

como una propiedad del género humano, á quien pertenece desde ahora; Vos lo habéis traído con un fruto dulcísimo de vuestras entrañas, y lo recibís como un haz de mirra muy amargo. Vos lo habéis criado hasta este día para vuestro consuelo, y desde hoy lo criaréis para vuestra aflicción. Vos lo recibís de mis brazos para ponerlo en manos de los judíos, Vos lo sacáis del templo para acompañarlo al Calvario, Vos lo tomáis del altar á fin de conservarlo para la cruz, Vos tendréis el consuelo de alimentarlo para tener el dolor de verle morir. De todos los cuidados que tomareis en su educación, no recogeréis otro fruto que una herida cruel, que os atravesará el corazón de parte á parte (1). Todos los pueblos cogerán el fruto de sus padecimientos, y su muerte les dará la vida (2).

¡Oh María! ¡María, tan llena de ternura y de amor! En vista de unas condiciones tan duras, ¿consentiréis en volver á tomar vuestro Hijo de los brazos de Simeón? ¿Consentiréis en criarlo para otros, habiéndolo parido para Vos? ¿Consentiréis en ser su Nodriza, no siendo ya su verdadera Madre? ¿Consentiréis en volverlo á tomar con la condición de que seréis privada desapiadadamente de El? ¿Consentiréis en hacer de vuestro Hijo la víctima y el rescate de vuestro hijos adoptivos? Jesucristo es verdadero Hijo de Dios, pero también es vuestro verdadero Hijo. En virtud del de-

(1) *Et tuam ipsius animam pertransivit gladius. (Luc., II, 35.)*

(2) *Salutare tuum... ante faciem omnium populorum... revelationem gentium. (Ibid., 30, 31, 32.)*